Fecha: 2023-09-30 08:09:06
Radicado: 2023S-VBOL-008781
Destino: MERIBETH NAVARRO MARTINEZ
Copia A:
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOL-008781
Fecha: 2023-09-30 08:09:06

Señor (a):
MERIBETH NAVARRO MARTINEZ
Representante Legal

Cra. 5A No. 15A -258
3205041149
cooviamom@hotmail.com
SANTA CRUZ DE MOMPOX BOLIVAR

Asunto: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3072 de 2023

Respetada señora

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR SECTORES 7802 PUERTA DE HIERRO - MAGANGUÉ - YATÍ, PR0+0000 - PR68+0350 E INTERCONEXIÓN VIAL YATI - LA BODEGA, PR68+0350 - PR80+0150.LOTE 1, atentamente le informo que a partir del día primero (01) de octubre del Dos Mil Veintitrés (2023), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula quinta del contrato.

Plazo de contrato: CUATRO (04) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE-2023.

La vigilancia del contrato estará a cargo del ingeniero de la Territorial NELSON EDUARDO ROMERO HERNANDEZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234- Email nromero@invias.gov.co

Atento saludo,

Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Recibido Meribeth Navarro Martinez
Representante Legal

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado Por: